



LOS-ARIGAS  
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES  
BICENTENARIO.UY



A N E P

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

Montevideo 21 NOV 2014

Orden del Día

**Asunto Incluido**

Sesión Consejo N° 78

RC. N° 78 | 12 | 14

**VISTO:** El planteamiento formulado por la Inspección de Historia con relación al informe de la Junta Calificadora de la profesora efectiva de Historia, Sra.: Carramal Olivera María Cecilia (3.774.247-5)

**CONSIDERANDO:** I) Que la citada Docente realizó en tiempo y forma los reclamos correspondientes.

II) Que por omisión no se rectificó como corresponde la Junta Calificadora, quedando la mencionada profesora con el puntaje erróneo.

III) Que del informe a fojas 2 se desprende que el puntaje de la junta es modificado por lo que a la Docente le corresponde un puntaje promedio de 112,149.

IV) Que corresponde rectificar el mismo a los efectos de no perjudicar a la profesora de obrados.

**ATENTO:** a lo expuesto.

**EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:**

Homologar lo actuado por la Junta Calificadora de Historia, aprobando la ubicación de la Profesora efectiva, Sra.: Carramal Olivera María Cecilia en el 3° grado del Sub Escalafón Docente del departamento de Florida, con un puntaje promedio de 112,149.

---

Comuníquese en web institucional y asimismo a la Inspección de Historia. Oportunamente, archívese.



Dra. M<sup>ra</sup>. Beatriz Belio  
Secretaría General



Consejo Educación Secundaria  
Prof. EMA ZAFFARONI  
Consejera